testa m

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como a lo previsto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, Testa Residencial, S.A., SOCIMI (en adelante, "**Testa**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes publicados por la Sociedad los días 17 y 19 de septiembre pasados, informando sobre un compromiso de compraventa alcanzado entre accionistas mayoritarios con Blackstone Group International Partners LLP ("Blackstone"), en el día de hoy Acciona, S.A. ha comunicado públicamente (comunicación de hecho relevante número 270288) que Acciona Real Estate, S.A. ha aceptado la oferta formulada por Blackstone para la venta de la totalidad de su participación en la Sociedad (esto es, un 20% del capital social) por un precio aproximado de 14,3267 euros por acción.

La operación de venta por Acciona Real Estate, S.A., que está pendiente de ser formalizada, se condicionará a que Blackstone adquiera al menos un 50,01% del capital social de Testa y a la aprobación por las autoridades de competencia.

Lucas Osorio Secretario del Consejo de Administración Madrid, 8 de octubre de 2018